



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3518/2018
BITÁCORA: 21/G1-0143/07/18

Puebla, Puebla, 06 de Agosto de 2018

LUCAS HERNANDEZ OLIVER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2531/2018 de fecha 30 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 57.402 Metros cúbicos	8	34	41	20413957	20413964
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 10.763 Metros cúbicos	5	42	46	20413965	20413969
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 8.738 Metros cúbicos	2	47	48	20413970	20413971
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.638 Metros cúbicos	2	49	50	20413972	20413973
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 41.398 Metros cúbicos	8	51	58	20413974	20413981
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 7.762 Metros cúbicos	4	59	62	20413982	20413985
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 13.851 Metros cúbicos	5	63	67	20413986	20413990
Innominado ubicado en la rancharía de Atotonilco, Zacatlan, S-21-208-ATO-001/16, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.743 Metros cúbicos	3	68	70	20413991	20413993

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

**OFICIO N° DFP/SGPARN/3518/2018
BITÁCORA: 21/G1-0143/07/18**

Puebla, Puebla, 06 de Agosto de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

Referencia: 0723 AN. 1/3 EXP. 180/18

L¿DMM/L¿MCCP/I¿LSC/ych

